

4.777

C. N. T.

A. I. T.

**Congreso Regional de
Campesinos
de Levante**

MEMORIA

Septiembre 1936

MEMORIA

f-01777

C. N. T.

A. I. T.

CONGRESO REGIONAL DE
CAMPEÑINOS DE LEVANTE

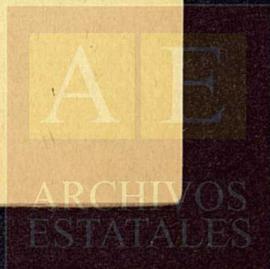
MEMORIA

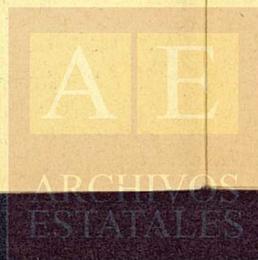


Septiembre de 1936

La Polígrafa
Calle de Planas, 38
VALENCIA

R. 60.541





A guisa de preámbulo



Compañero, no importa seas industrial o campesino, proletario o clase media. Habiendo llegado a tus manos esta Memoria del Congreso de Campesinos de Levante, es necesario que la leas, que medites sobre su contenido y que, según el valor que en ella encuentras, pases a otro compañero el folleto una vez lo hayas leído.

El esfuerzo que realiza la Organización Confederal de Levante para extenderlo gratis por la España libre de las garras del fascio, bien merece la colaboración de todos.



Hecha la advertencia-ruego que antecede, precisa condensemos en breves palabras nuestro propósito. Hemos querido recopilar las actas del Pleno Regional de Campesinos, en el reducido espacio de un folleto, para que la España proletaria y la España que lucha contra el fascismo, se den cuenta del valor que tiene la opinión de los obreros. Eternamente se ha propalado el infundio de que el campesino no pasaba de ser un analfabeto, ignorante en cuantos problemas serios planteaba la sociedad. Sin embargo, la C. N. T. y los anarquistas que en todo momento defendieron la capacidad intuitiva del proletariado que trabaja, en esta ocasión lanzan al torbellino de la vida esta ofrenda, exenta de galanuras, pero plagada de ideas, para que sea recogida y estudiada, con lo cual no hacen más que exponer un ejemplo más de la capacidad constructiva de los campesinos de la región levantina.

En la hora histórica que marcó el 19 de julio, no podía faltar esa sensación de capacidad. Desde los primeros momentos, junto al heroísmo de los luchadores que a pecho, desafiando el plomo enemigo, conquistaban posiciones, descolló la enorme intuición del pueblo productor, que al margen de consignas, espontáneamente,

se incautaba de los lugares de trabajo que habían sido abandonados por el capitalismo en fuga y organizaba la producción con elevado sentido de responsabilidad. Inmediatamente se pudo observar el plus de producción en los lugares incautados y colectivizados espontáneamente. Se trabajaba con intensidad, a porfía, tratando de demostrar cómo sin mandones ni parásitos, los obreros querían dar la sensación de que la producción, organizada y realizada por ellos, aumentaba en cantidad y ganaba en calidad. El proletariado asumía la responsabilidad de la fecha transcendental, y con mano firme, pulso sereno, de un manotazo echaba a rodar todas las patrañas e injurias que sobre el mismo se habían acumulado en décadas y décadas, mostrando su poderío, el único valor social positivo, la única riqueza que tiene un valor exacto, ya que el capital no es más que trabajo acumulado, y cuando el trabajo se intensifica, obligadamente el valor aumenta.

Repásense las páginas que siguen. Examínese el contenido de las manifestaciones bruscas pero nobles de los campesinos levantinos. Y, al propio tiempo, véase en las ponencias aprobadas, con qué elevado sentido de sensatez se recoge el sentir de las manifestaciones hechas por las diversas delegaciones.

Proletarios del campo: Adelante con vuestra obra. Ella tiene más valor que todos los discursos y que unas cuantas lecciones de filosofía. Vosotros sois quienes escribís la Historia del pueblo. ¡Adelante...!

Por el Comité Regional de Levante,

EL SECRETARIADO

CONGRESO REGIONAL DE CAMPELINOS DE LEVANTE

Celebrado en
Valencia los días
18, 19 y 20 de sep-
tiembre de 1936

Pleno de Campesinos

Primera sesión

Se da comienzo al acto a las 10'30 de la mañana, haciendo la presentación el compañero elegido presidente Pedro Sánchez, de la Comarcal de Elda, recomendando después a la Asamblea sea sintética en sus determinaciones y acuerdos, y manda en nombre de todos un vivo recuerdo a los compañeros que luchan en el frente de batalla.

La Comisión de revisión de credenciales da informes de las presentadas, dando comienzo a la lectura de aquellos que creen se deben rechazar.

Es leída primeramente la de Bellreguart, que viene con el sello de la U. G. T., que explicado dicho error por su delegado es dada válida por la Asamblea en carácter de funciones informativas. Soñeja, trae la credencial sin cuñar, y explicado este olvido queda aprobada dicha credencial.

La Comarcal de Liria, sólo asistirá con carácter informativo.

Torrente, se le llama la atención por no indicar en ella el carácter con que viene a este Pleno.

Se pasa a discusión del segundo punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el compañero de Buñol, el cual hace un llamamiento a la Asamblea abogando en sentido afirmativo por la necesidad de formarse la Federación Regional de Campesinos.

Alcoy manifiesta ciertas anormalidades que ha observado en la legitimidad de ciertas legaciones y que se tenga en cuenta por la Asamblea. Cheste, hace observar que está de acuerdo en la constitución de la Federación Regional de Campesinos y afirma que Cheste, en un Pleno anterior de campesinos, ya abogó por dicha constitución, y entiende que habiendo muchos Sindicatos que debido a su marcha de hace años, podrán indicar en la forma que puede desenvolverse. Los Palos considera que tal Federación debe cons-

tituirse siguiendo la norma confederal, exponiendo razonamientos en su defensa.

Játiva cree que debe formarse inmediatamente por interés del momento histórico en que vivimos.

Bugarra se adhiere a dicha constitución

Sueca expone que tomen la palabra aquellos que se opongan a este apartado o sea a la constitución de esta Federación Regional Campesina, quedando aprobado por unanimidad.

Cullera dice que se debe crear una Comisión de Estadística que se debe regir por partidas, y éstas, aunadas, formarlas la Local, rigiéndose por comarcales provinciales y regionales.

Soneja estima que formada ya esta Regional deberá ser el organismo que regule y controle toda la producción.

Sueca entiende que primeramente se debe discutir la constitución orgánica y luego la económica, lo cual aprueba la Asamblea.

Buñol insiste en que se forme según las formas confederales.

Silla se adhiere a lo manifestado por Buñol.

El delegado del Sindicato de Trabajadores de la Exportación, lee un artículo de *Fragua Social* en la que estima interesante que recoger para este fin; en su lectura se ve que más bien afecta a otro punto del orden del día y se corta dicha lectura.

Almusafes cree debe nombrarse una comisión integrada por un delegado de cada Sindicato para formar un Comité Regional.

Alicante entiende que la forma de estructura ha de cambiar rotundamente en este modo a la C. N. T., y cree que la unidad debe ser el Sindicato; como el Sindicato de Oficios Varios no puede atender debidamente a este sector, deberán constituirse Comisiones locales netamente campesinas y los camaradas deberán agruparse según el conjunto de producción geográfica, aduciendo que el número de miembros del Comité Comarcal deberá ser superior al número de tres a causa del mucho trabajo que tendrá que desarrollar.

Nucia, que debiera formarse este Comité, nombrando para su constitución cuatro compañeros de Valencia y un delegado por cada Comarcal, y que cada pueblo mande estadísticas a las Comarcales.

Bugarra expone la formación de este Comité por delegados de las distintas Comarcales.

Carcagente coincide a lo expuesto por el compañero de Alicante.

Benifayó cree se debiera copiar la formación de secciones agrícolas, tal como las tiene la U. G. T.

Las Palas cree que debiera organizarse partiendo de los Sindicatos Agrícolas locales, siguiendo los Comités Comarcales, Provinciales y Regional.

Murcia propone que en vista que este punto está debidamente debatido, sería conveniente el nombramiento de una ponencia que dictaminase sobre este punto.

Se pasa por unanimidad a la formación de la Comisión dictaminadora, quedando aprobada por la Asamblea sean en número de tres de la provincia de Valencia y dos delegados de las restantes provincias levantinas. Quedando constituida del siguiente modo:

Gandía.
Torrente.
Bugarra.

Burriana.
Soneja.

Fortuna.
Las Palas.

Alicante.
Murcia.

Malora.
Caudete.

Se pasa a discutir el tercer punto del orden del día, siendo varios los delegados que exponen diferentes opiniones acerca de éste.

Cullera pide a la Asamblea conste en acta su proposición y entiendo que no hay facilidad para el libre cambio de productos si no se va a la expropiación de las tierras, en particular, de los grandes terratenientes.

El compañero delegado de obreros de Exportación hace una aclaración en el sentido de que siendo imposible traer este año semilla de patata roja de las provincias que años pasados se traía, por estar en zona de facciosos, ésta se importará de Inglaterra.

Oliva argumenta en el sentido, según acuerdo del Sindicato, que se organice el libre intercambio en aquellos pueblos donde las condiciones lo permitan, y compraventa en aquellos otros donde no estén en condiciones para tal fin.

Sueca cree se debe formar una comisión que dictamine por medio de una ponencia, teniendo en cuenta el ambiente creado en la Asamblea.

Después de varias intervenciones se pasa al nombramiento de la Comisión dictaminadora, formándose del siguiente modo:

Carcagente.
Sueca.

San Mateo.
Segorbe.

Villajoyosa.
Vergel.

Cieza.
Lorca.

Villandea.

Dada la hora avanzada que es, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Segunda sesión

A las 3'30 de la tarde, el compañero que preside pide la palabra y dice que el acta del día 18 se quedó para que después de las rectificaciones la aprobara la Asamblea, y la del día 19 por la mañana, leída ahora, dice que fué aceptada, pidiendo Alacuás que se apruebe una vez rectificadas las rectificaciones. Por ello, se someten, una vez leídas, a la Asamblea, la cual las acepta.

Se entra en discusión del tercer punto del orden del día, que dice: "¿Cómo organizar el intercambio o compraventa de los productos del campo?".

La ponencia, que fué nombrada el día 18 por la noche, da lectura al dictamen.

Al Congreso

Ponencia nombrada para dictaminar sobre el tercer punto del orden del día, que dice: "¿Cómo organizar el intercambio o compraventa de los productos del campo?"

Considerando que ante los momentos que vive España, requiere un estudio sereno y razonado sobre la nueva estructura de la economía, y principalmente en el campo, es por lo que esta ponencia somete al Congreso las siguientes conclusiones:

1.^a Cración de Comités de Control de Abastos en todas las localidades, y éstos estarán subdivididos en dos comisiones que se denominarán de Estadística y de Relaciones exteriores. También se crearán cuantos departamentos se crean necesarios para la realización de los intercambios de productos; entendiéndose que éstos se harán sin evaluación sobre los productos.

2.^a Creación de Centros de distribución en todas las localidades, los cuales controlarán toda la producción de la localidad, y, al mismo tiempo, estarán encargadas de suministrar todo lo necesario para la vida de la población.

3.^a Estos Centros de distribución locales estarán estrechamente relacionados comarcal, regional y nacionalmente por medio de Cuerpos técnicos y administrativos.

4.ª Harán libre intercambio en todos los Centros de distribución que puedan realizarlo, y la compraventa en aquellos que no les sea posible en lo anteriormente expresado, por entender esta ponencia que mientras queden resabios de la sociedad burguesa no se podrá practicar con toda su amplitud nuestras aspiraciones.

LA PONENCIA

Por Valencia: José Juan.

Por Alicante: Joaquín Gil, Joaquín Ballester.

Por Murcia:

Por Albacete: Pascual Gómez.

Por Castellón: Carlos Martín, Julián Gil.

M. MAÑEZ

Valencia, 19 de septiembre de 1936.

Buñol dice que sobran las cooperativas o los Comités de Abastos.

La ponencia replica que los Comités de Abastos tienen una misión diferente por su labor extensiva.

Carcagente dice que vivimos en un régimen no completamente libertario, y por ello hay que deslindar los campos.

Alicante dice que del dictamen se deriva una expresión contraria a nuestras exposiciones teóricas anteriores, que en lugar de las cooperativas como dice el dictamen, los Comités realizan la labor con más ventajas. Por ello los Comités de Abastos armonizan la obra que debatimos; ellos regularizan el consumo de las poblaciones.

La ponencia objeta que en la cooperativa, según su opinión, no es más que una forma de racionar la producción y el consumo.

Catarroja dice no debe llamarse cooperativa sino comuna. Buñol alega que se deben denominar comunas.

Real aclara que el campesino debe trabajar la tierra pero no distribuir los productos.

La ponencia insiste en aclarar que el dictamen que ha hecho ha sido para someterlo a la Asamblea con la intención de hacerle ver que las cooperativas no tendrán más misión que facilitar las labores de los Comités de Abastos.

Bugarra dice que ha podido por sus esfuerzos organizar un sistema social lo más equitativo posible con arreglo a nuestras normas.

Otro compañero de la ponencia dice que no tiene interés en que se denomine cooperativa.

Almazora dice que está de acuerdo con la ponencia.

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

Burriana se pronuncia en el mismo sentido y agrega que cada pueblo organice la vida de acuerdo con su característica, y que en vez de decir cooperativa que diga centro de distribución o comuna. A esta proposición se adhiere el Congreso.

Se entra en discusión con el segundo punto del dictamen, el cual es aprobado igualmente que el tercero.

Se pone a discusión el cuarto punto del orden del día, que dice: "Manera de organizar la exportación de los productos agrícolas".

Ondara propone una ponencia por cada punto; es rechazada la proposición.

Soneja dice que el Comité Regional, en unión del Sindicato de Exportación, esté en contacto para desenvolver el problema de la exportación.

El Sindicato de Exportación de frutas, al intentar leer un informe que se publicó en *Fragua Social*, da origen a que varios compañeros se pronuncien en contra.

Alfagar dice es necesario que se consiga enlazar la relación para poder entre los organismos responsables ver la forma en que se realizaba la exportación; además, propone que se forme una comisión que se relacione con casas extranjeras para llevar a cabo la exportación; agrega que hay sobrante de cebollas y que mañana sobrará la naranja de no obrar con rapidez, y que quien mejor puede informar a este respecto es el Sindicato de Exportación de frutas; no obstante, dice que se lleve cuidado porque parece ser que los cargos han venido recayendo sobre individuos del Frente Popular, y de ellos se tenía poca confianza; insiste en que este Sindicato dé información amplia.

En este intervalo se da lectura a una carta que llega de Beniján sobre problemas económicos, en la que se hace unas proposiciones al Congreso; éste las toma en consideración.

Queda en uso de la palabra el Sindicato del Transporte y pregunta si hay en el local quien pueda informar sobre un acuerdo que se tomó de constituir un Consejo de Economía.

La Asamblea se pronuncia en contra.

Tuéjar, que lo que se formó era un Comité de Abastos.

Transporte aclara que el Consejo de Economía fué creado para encargarse de la importación y de la exportación.

Villamarchante pide al Presidente que se deje dar cuenta a la Comisión revisora de credenciales; ésta lee 146 representaciones con un total de 41.347 afiliados representados en el Congreso.

Acto seguido, Villamarchante dice que no puede permitir que se le llame político al Sindicato de Exportación, agregando que en una reunión que se llamó por la Delegación de Hacienda a Villamarchante, ésta propuso una asamblea y allí se tomaron los acuerdos de que actuara el Comité Provincial. La Marítima Terrestre

les encauzó a que fueran a la Local o Regional, quienes les aleccionarán en la obra emprendida.

La Junta Provincial Exportadora de cebollas convocó a los Comités de la U. G. T. y C. N. T., y se acordó que la Junta de Exportadores continuara hasta que el Pleno actual determinara.

Alfagar dice que entremos en el punto del orden del día.

Sueca propone que la exportación debe hacerse por los Comités de Relaciones Exteriores; el Congreso así lo acuerda.

Puerto Sagunto dice que la exportación debe hacerla las Comarcas y Regionales en unión de los pueblos.

Burriana propone que haya una exposición en el Sindicato de Exportadores, y así, después, con más juicio, se podrá intervenir; agrega que en su pueblo se ha creado un Sindicato de Exportadores con carácter autónomo por quienes no poseen el derecho de hacerlo.

El Sindicato del Transporte dice que los campesinos deben constituir comisiones que controlen los productos sobrantes de cada pueblo, agregando que deben acoger el ofrecimiento de los técnicos.

El Sindicato de Exportación de frutas expresa que se ha convencido de que el movimiento actual impele a reconocer la realidad de actuar con arreglo a las necesidades; agrega que es preciso resolver pronto porque la naranja merece ya atención urgente, pues los de la madera, que han de hacer los preparativos para confeccionar las cajas, todavía no saben a qué atenerse.

Alfara dice que se disuelva el Sindicato de Exportación y sus componentes ingresen en los Sindicatos campesinos, para formar secciones técnicas.

Carcagente propone que los Comités de Exportación estén de acuerdo con los demás Consejos de Economía de España, para actuar con una medida de acierto; agrega que los técnicos de Carcagente se han ofrecido y el Sindicato los ha dejado hasta las determinaciones de este comicio.

Silla dice que se han encargado de una fábrica de química y por necesidad han reclamado al técnico; de igual modo debemos aceptar a estos compañeros del Sindicato de Exportación.

Nules expone que cuando se sepa el material de exportación con que se cuenta se hagan trabajos para llenar esta necesidad; además, propone que en el extranjero se creen comisiones de propaganda.

Las Palas aboga por la creación de Consejos Económicos que intervengan en la exportación.

Alcácer dice que de lo que se trata ahora es de dar solución a un problema inmediato y que el Sindicato de Exportación es un cuerpo burocrático.

Burriana propone la creación de la Sección de Exportadores

campesinos, y agrega que debieran de reunirse rápidamente en un comicio todos los exportadores naranjeros y dar una solución a este problema. Propone, además, que desde este momento el Sindicato de Exportadores sea controlado por delegados de confianza del Sindicato de campesinos.

El Sindicato de Exportación dice haber recibido una carta de Suecia solicitando compromisos de compra de naranjas para Navidad, como así informe del servicio.

Catarroja se adhiere a Alcácer.

Játiva, que se busquen en cada Sindicato los elementos que puedan realizar la exportación y actúe controlado por la organización campesina.

Burriana lee una proposición relacionada con el Sindicato de Exportación que coincide con la hecha por Gandía; el Congreso la aprueba.

Alfagar dice que el acuerdo tomado es una solución para mañana, pero que hoy hay que solucionar el problema de la cebolla que está en el campo, que está próxima a perderse.

Burriana vuelve a hablar y dice que se faculte al Sindicato de Exportación para continuar laborando en combinación con el control de las organizaciones campesinas desde este momento, para corregir lo que dice Alfagar.

El Congreso lo acuerda así y da por terminado el cuarto punto del orden del día.

Después, el Presidente autoriza que se haga alguna objeción más, y Bugarra notifica que debe autorizarse al Sindicato de Exportación para que facilite la salida de la cebolla.

El Comité Regional aclara que el Sindicato de Exportación debe continuar como organismo de aglutinación de secciones de exportadores.

Villamarchante propone que pase la Junta Provincial de la cebolla al Sindicato de Exportación. El Pleno así lo acuerda; se determina que en ocho días queden formados los Comités Provinciales y Comarcales de campesinos.

Siendo las ocho de la tarde, y por creer que la hora es avanzada, se procede al nombramiento de la mesa que ha de actuar en la sección siguiente, y son propuestos para Presidente Sindicato de Oliva, Secretario de Actas el Sindicato de Catarroja y Secretario de Palabras el Sindicato de Bugarra.

Acto seguido se levanta la sesión que yo, como Secretario, doy fe.

PEDRO SANCHEZ MARTINEZ

Valencia, 19 de septiembre de 1936.



Tercera sesión

Da comienzo la sesión a las diez de la mañana después de una alocución a la Asamblea del compañero delegado de Altafar, dándose a continuación lectura al acta anterior, la cual queda por aprobar a causa de unas omisiones.

Se da lectura a la ponencia de la Comisión dictaminadora nombrada para la ponencia del segundo punto del orden del día.

Dictamen que la ponencia presenta al Pleno sobre el segundo apartado del segundo punto del orden del día, que dice:

“¿Cómo ha de funcionar?”.

Considerando que la Federación Regional de Campesinos debe estar estructurada de abajo hacia arriba, la base será, como es consiguiente, en Sindicato en aquella localidad donde se puedan constituir Sindicatos completamente de campesinos, y la sección de éstos en los Sindicatos de Oficios Varios, quienes llevarán la producción y el control de la producción de la tierra y formará parte de un Comité Comarcal de Agricultura, y a su vez tendrá relación con los diferentes Sindicatos que la componen.

Desarrollará con la mayor precisión la estadística de los medios de producción, y de la producción misma se preocupará de forma colectiva de la adquisición de materias primas, abonos y demás necesidades de los campesinos.

De entre éstos se constituirán las Comarcas de Campesinos, de entre éstas el Comité Provincial y entre las diferentes provincias que componen la Regional Levantina nombrarán en un Pleno el Comité de Relaciones compuesto de un Secretario que lo nombrará el Pleno; Tesorero y Contador, que lo nombrará el Sindicato donde resida este Comité, y un delegado de cada Comité Provincial.

El Comité Regional se reunirá cuantas veces considere conveniente y celebrará un Pleno Regional cada tres meses como mínimo.

Tendrán carácter deliberativo los cinco delegados provinciales. Por Alicante, Vicente Gomis, José Congost. Por Castellón, Hilario Ferrer, F. Martínez. Por Valencia, Juan Almela, Julián Martínez, José Navarro. Por Murcia, Agustín García y Julio Fuentes. Por Albacete, Ricardo Honrubia y Miguel Martínez. Todos rubricados.

Sueca expone la manera económica de asistir a los compañeros que formen estos Comités, y propone se hagan sellos para recaudar estos fondos necesarios para tal fin.

Buñol indica que existiendo pueblos en los que se está implantando el comunismo libertario salvaría ese trabajo, puesto que se les atendería considerándolos como unos trabajadores más.

Sueca aclara diciendo que no era su intención exponerlo en la forma de atender a los compañeros para sus necesidades particulares sino para sus relaciones administrativas.

Cocentaina dice se suma a la proposición de Sueca, ya que históricamente se ha visto el fracaso de muchos Comités que han sucumbido, y propone que los afiliados a la F. R. C. coticen cinco céntimos todos los meses.

Elda dice que a los compañeros que forman el Comité de la F. R. C. se les debe, hoy por hoy, apoyar económicamente, puesto que es una necesidad imperiosa, y se suma a las manifestaciones del anterior compañero.

Carcagente se suma a las manifestaciones hechas por el compañero de Elda, por creerlo conveniente para la buena marcha de la F. R. C.

Alicante se manifiesta en el sentido de que hay necesidad de esta cotización y argumenta para este fin.

Bugarra tiene en cuenta la labor que tendrá que realizar este Comité de Relaciones y cree deben ser retribuidas puesto que han de desempeñar faenas de bastante actividad, sumándose a las manifestaciones de los compañeros que le han precedido al tocar este punto.

El compañero Presidente pregunta a la Asamblea si se inclina o cree conveniente esta cotización, y es aprobada por unanimidad.

Elda propone sea sacada esta cantidad de los fondos de la cotización del Sindicato, y así queda aprobado por la Asamblea.

Se pasa a discutir dónde deberá residir el Comité de Relaciones, y después de varias intervenciones de algunos compañeros queda fijada en Valencia.

Alicante dice será muy conveniente que este Comité se estructurara con elementos realmente campesinos, y que deberá estar estrechamente relacionado con la Regional de la C. N. T.

Silla dice y expone la gran necesidad que había de fijar como lugar de residencia de este Comité, ya que Valencia está en condición geográfica inmejorable.

Alcácer pide conste su protesta en el acta, y así consta.

Cieza indica que teniendo ya Valencia un número considerable de Comités, solamente debiera permanecer para dar los primeros pasos.

Carcagente cree deberán nombrarse los miembros de este Co-

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

mité atendiendo a los pueblos netamente campesinos y al número de afiliados del mismo.

Se pasa al nombramiento de Secretario, y viéndose algunas dificultades Gandía expone a la Asamblea que se nombren los compañeros de las distintas provincias y entre ellos nombrar al Secretario en la primera reunión, pudiendo tener como asesores uno o más compañeros campesinos y de este modo tendría este cargo carácter informativo y deliberativo, poniéndose acto seguido al nombramiento de Secretario y se hace por las delegaciones, saliendo por mayoría el compañero de Alfajar, Ruiz, mas éste rechaza tal cargo por el mucho trabajo que tiene en su localidad.

Se expone a los compañeros delegados por el Presidente de mesa si creen conveniente acordar que el cargo de Secretario recaiga en un compañero campesino y a la vez se encuentre presente en la Asamblea; así lo aprueba ésta y queda elegido el compañero Almela con siete votos.

Siendo hora avanzada se levanta la sesión.

FELIX VALLECILLO

Cuarta sesión

A las tres y media de la tarde, el camarada Presidente declara abierta la sesión y se pasa a la lectura del acta de la sesión anterior.

El compañero Almela pide al Congreso se determinen las facultades del secretario de la Federación, pues cree que si el camarada que ocupe este cargo no ha de tener las mismas atribuciones para opinar que los demás sindicados, este cargo podría ostentarlo cualquier individuo.

Alicante dice le extraña que el compañero Almela haga estas observaciones tratándose de un componente de la ponencia, que ha debido preverlo y hasta darlo como uno de los apartados del dictamen.

Se acuerda facultar al secretario para que en reuniones pueda opinar como otro compañero.

Algunas delegaciones objetan algo sobre el acta de la primera sesión, diciendo que aun no se había aceptado y que no se podría hacer mientras no presenten los camaradas las modificaciones por escrito.

Burriana dice que las observaciones que se hacen a un acta han de constar en el acta de la reunión siguiente, por lo que los camaradas no conocen bien la cuestión al pararse en estas cosas.

Se da lectura a las rectificaciones al acta y quedan aceptadas.

Una delegación propone que las actas de las tareas del Congreso sean las reseñas que aparecen en *Fragua Social*, por considerarlas más extensas que las hechas por los compañeros secretarios.

El día dice que, debido a que pueden haber detalles que el compañero de *Fragua Social* no crea conveniente publicar las actas, deben hacerse lo mismo, sin perjuicio a que sirvan también en lo que pudiera interesar como detalle la reseña del camarada redactor.

Se pasa a dar lectura al dictamen de la ponencia al punto tercero.

A E

ARCHIVOS
ESTATALES

20 ~~100,000~~

La ponencia al Congreso de Campesinos

Teniendo en cuenta que la ponencia que dictaminó sobre el problema del campo de Cataluña abarca en gran parte los deseos de los campesinos de Levante, esta ponencia, suscribiéndola, ha acogido los puntos que ha considerado favorables y los somete a la aprobación o consideración del Congreso.

1.º La Federación Regional de Campesinos declara incompetente al Instituto de Reforma Agraria en lo que se refiere a las incautaciones, y expone que las incautaciones y facilidades de créditos y jornales sea controlado y facultado por la C. N. T. y U. G. T. Cuyos organismos formalizarán un convenio para el total control de la industria campesina.

2.º Los pueblos que la producción que realicen no supla sus necesidades, serán favorecidos con el libre cambio de los otros que les sobran los productos. Este criterio lo basamos en el párrafo 1.º de la segunda ponencia que se refiere a la organización del intercambio o compraventa de productos del campo.

3.º Al proceder a la socialización de la tierra, a fin de que los pequeños propietarios no desconfíen ni un momento de nuestra acción emancipadora y, en su consecuencia, que no puedan convertirse en enemigos entorpecedores o saboteadores de nuestra obra, se les respetará en principio el cultivo de las tierras que por sus propios brazos puedan cultivar, y siempre que esto no obstruya o dificulte el desarrollo debido a los núcleos que se socialicen.

Tenemos la convicción de que lo lograríamos; quizá obligando se obtendrá por el ejemplo que dará de sí mismo la socialización de la tierra al cambiar la estructura del cultivo por mediación de la mecánica, de la química y la técnica, que con un menor esfuerzo producirá mayor capacidad de producción y consecuentemente proporcionará también una más digna nueva vida al ser humano, elevando así la situación moral de los hombres.

4.º Igualmente, el Sindicato ejercerá el control de toda la producción, así como la adquisición de materias de los pequeños propietarios existentes que, provisionalmente, continúen el cultivo directo anteriormente mencionado.

5.º Por medio de la relación intersindical que deberán tener todos los núcleos socializados, se buscará la forma de acoplamiento de campesinos que permita llevar los que sobren en determinados lugares para ir a dedicar sus trabajos en donde sobren tierras y falten brazos, practicando así el principio de apoyo mutuo e igualdad entre todos los obreros.

6.º Si se tiene la posibilidad de establecer en el pueblo la socialización sin peligro de rozar con las dificultades que hemos señalado, deberán proceder a establecerlo con carácter general e inmediato, y si la mayoría de los campesinos de un pueblo no comparte o haya quien no comparta el criterio, los Sindicatos respetarán el cultivo de los pequeños propietarios en la forma dicha y procederá a la incautación del resto de las tierras bajo el control de los Sindicatos.

Considerando que desaparece el arrendador, todas las tierras que cultiven los arrendatarios pasarán a ser socializadas, pues de lo contrario los Sindicatos pasarían a cumplir la misión de los arrendadores que han explotado hasta el presente a los campesinos.

7.º Completará la liberación del campesino la instalación de granjas socializadas, donde se pondrán todos los adelantos que la pecuaria moderna ofrece a las realizaciones atrevidas. Además, la electrificación, la urbanización y el saneamiento de los núcleos rurales más apartados; riegos, nivelaciones e infinidad de mejoras, en fin, que contribuyendo a las mayores probabilidades de éxito en todas las nuevas instalaciones, sin el más vivo estímulo para conducir por el camino del convencimiento a todos los campesinos hacia las más nobles aspiraciones contenidas en los postulados de la C. N. T.

8.º Como final del dictamen y como fiel interpretación del amplio federalismo que defendió siempre la C. N. T., cree oportuno esta ponencia recabar la más amplia libertad para cada localidad campesina, para la elección de forma y oportunidad de llevar a cabo los anteriores acuerdos.

POR LA PONENCIA

Valencia, 20 de septiembre de 1936.

Como la ponencia se refiere al sistema cooperativista, se manifiestan criterios opuestos, produciendo un debate en que intervienen casi todas las delegaciones.

Buñol dice que o sobran las cooperativas o sobra el comunismo libertario.

La ponencia defiende el dictamen, diciendo que la expresión "cooperativa" no tiene el significado del sistema que antaño se le imprimió al surgir esto en el campo social como cuerpo de doctrina, sino que se trata simplemente de que se le llame así, por darle algún nombre. Dice también que, desde luego, el sistema que sostengamos con otras naciones hasta llegar al comunismo libertario, tendrá cierto carácter comercial, y, por consiguiente, no se le puede denominar intercambio.

Alicante rechaza el dictamen por su sentido cooperativista y le califica de anticuado y falto de horas, en los que se puede apoyar una economía nueva, cual la que inspiran los principios de la C. N. T.

Argumenta diciendo que los Comités de Abastos pueden desempeñar el papel de la distribución y abastecimiento.

Catarroja dice que no está de acuerdo con la expresión "cooperativa" porque tiene el significado, y lo es, del sistema comercial capitalista, con lo que hay que terminar radicalmente. Cree que pueden organizarse las cosas a base de comunas de producción.

Buñol se muestra en disconformidad con el nombramiento de Comités de Abastos, por creer que se llegaría a complicar demasiado las cosas. Que los campesinos que producen son los que deben administrar los productos.

Real cree que es cuestión de forma, ya que si los campesinos trabajan la tierra, otros tendrán que encargarse de la distribución y el cambio.

La ponencia dice que no se han de hacer manifestaciones que no se ajusten a la realidad. Alude a las manifestaciones hechas por Alicante, donde se dice existe el régimen de comunismo libertario, y en cambio subsiste el régimen comercial burgués.

Terminó diciendo que no se interprete mal por el Pleno la intención al mencionar la cooperativa, pues no ha habido la menor intención de dar al dictamen el carácter burgués que quiere suponer.

Bugarra considera acerca de las posibilidades que pueda haber en los pueblos para establecer el comunismo libertario. Reconoce que, si bien en Bugarra se ha podido realizar, no deja de comprender lo difícil que se hace en algunos sitios, donde la influencia tradicional por una parte y los medios de producción por otra, imposibilitan la obra.

Elogia a la ponencia, pues cree que, no por creerla acertada, se muestra de acuerdo con ella.

Sueca da, por la ponencia, otras razones en defensa del dictamen.

Elda aclara conceptos sobre cooperativismo, basándose en los conceptos rebatidos por R. Mella, que concebían la satisfacción de las necesidades propias, primero, y después, de lo que sobra, a los demás.

Otras delegaciones intervienen, entablándose un pequeño diálogo.

Burriana empieza diciendo que no tenía interés de intervenir en este debate, pero que una vez entablado, con contradicción de fondo, debe hacerlo. Cree que donde dice "Cooperativa", debe decir comuna o centro de distribución, adonde habrá de ir toda la producción. Dice que debemos dictaminar soluciones para que el pueblo vea que es la C. N. T. la que soluciona los problemas económicos y morales, puesto que tiene solvencia para ello.

Se acepta por unanimidad el dictamen, con la anexión de la propuesta por Burriana.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: "Manera de organizar la exportación de los productos agrícolas".

Una delegación propone que se nombre una ponencia que dicte.

Presidencia dice que antes se debe manifestar el Congreso para que la ponencia tenga una idea del sentir del mismo y pueda concretar su pensamiento más o menos.

Soneja cree que las organizaciones deben estar en relación estrecha con el Sindicato de Exportadores, para que sea éste el que se encargue de las operaciones de exportación.

Presidente pregunta al Pleno si acepta que los compañeros de exportación hagan una referencia de las formas en que encauzaría las exportaciones, contestándose afirmativamente.

Exportaciones lee un proyecto que publica en *Fragua Social*, donde cita en normas generales lo que comprende debe ser el sistema, en buena lid confederal.

Al terminar, Alfafar hace una extensa información acerca de la exportación de cebolla y de naranja, que comprende debe verse urgentemente. Atribuye autoridad al Sindicato de Exportadores para esta función, pero a condición de que a este Sindicato pertenezcan todos sus afiliados a la C. N. T. Cuanto más, cree que debe aceptarse las relaciones con la U. G. T.

Transporte pide una explicación al Comité Regional y a la Federación Local, respecto a un comité de economía que se formó en cierta reunión de administrativa de Valencia. Entiende que es a ese Consejo de Economía al que se deben dirigir para la exportación de los productos.

Soneja rectifica, diciendo que en la reunión de administrativas aludidas, lo que se acordó fué la constitución del comité de abastos y no el de exportación.

Villamarchante dice que hay un mal entendido en cuanto a la constitución de este comité de exportadores. Hace referencia de la constitución del Consejo de la exportación de cebolla.

Sueca se manifiesta de opinión a que las exportaciones debieran ser realizadas por el Sindicato de Transportes.

Burriana cree que, como quiera que el sistema de exportación tiene también su técnica, deberíamos enterarnos de las orientaciones que nos diesen los camaradas del Sindicato de Exportación. Dice que hay mucha habilidad en ciertas entidades burguesas que pretenden infiltrarse en los medios confederales para especular.

Cree que debe estudiarse detenidamente la exposición del Sindicato de Exportación.

Pregunta el Presidente si el Sindicato de Exportación debe continuar su exposición, y se acepta.

Exportadores se lamenta de que se hagan juicios "a priori" de la orientación de este Sindicato, por cuanto sus componentes son trabajadores y hombres que conocedores técnicamente de la materia, se ofrecen a prestar sus servicios. Que por otra parte, este Sindicato, como pertenece a la C. N. T., estará organizado a base de nuestros principios y controlado por nuestra organización confederal.

Carcagente dice que al estudiar este problema, fué uno de los que más parte tomó en la cuestión, pero tomó medidas administrativas, constituyendo sus Comités de Exportación y querían venir a consultar a la organización, a ver lo que se acordaba. Refiere cómo se las han ofrecido burgueses para el servicio de exportación, pero no se les ha querido aceptar.

Nules aclara algunas tácticas sobre exportación e importación de contingentes.

Las Palas dice que el punto que se está discutiendo es una de las cuestiones que más nos va a embargar, por lo que hemos de poner especial cuidado en resolverlo de la manera más conveniente; pero sin dejarnos llevar a la ligera. Argumenta sobre la condición agrícola del pueblo español y su comercio de gran exportación. Cree en lo acertado de las comisiones comarcales de exportación, e impugna al Sindicato de Exportadores, por cuanto se viene a crear un nuevo cuerpo burocrático. Cree que la cuestión económica debe abordarse, desde los Consejos Regionales. Opta por aceptar los técnicos en sus organismos. Refiere los errores de la revolución rusa y cree que la nueva economía española debe estructurarse con bases completamente asequibles a las necesidades del día que vivimos.

Burriana amplía los conceptos vertidos anteriormente y descubre ciertos manejos que los fascistas emboscados realizan para boicotear la revolución, y termina diciendo que rápidamente se debe ir a una inteligencia entre el Sindicato de Exportación con todas las comisiones de exportación de la región, para que se realice la labor.

Exportadores amplía lo expuesto por Burriana, a quien elogia porque dice que conoce el problema a fondo.

Catarroja dice que se tenga cuidado con los elementos que vienen hoy hacia nosotros y que nos traicionan la revolución.

Termina el debate sobre el tercer punto del orden del día con una proposición de Burriana, que dice se organicen comisiones de exportación en todos los Sindicatos y que, de común acuerdo con el Sindicato de Exportadores de Valencia, realicen las operaciones de exportación.

Se nombra la mesa de discusión para la quinta sesión, que convoca a Oliva Presidente; Secretario de Actas, Catarroja; S. de P., Bugarra.

Quinta sesión

El Pleno hace un voto de censura al Presidente.

Actuando de Presidente Oliva y de Secretario de Actas Catorroja y de Palabras Bugarra, la mesa abre la sesión a las 8'30 de la mañana. Se lee el acta de la segunda y cuarta sesión. Bugarra, puesto que el Pleno nota la falta del Presidente, propone un voto de censura creyéndose ampliar a las delegaciones que no han acudido, diciendo a esto Carcagente que no vamos a comparecer delante de ningún tribunal.

Tabernes Blanques dice que si esta acta no se acopla a lo dicho por *Fragua Social*.

Burriana dice que si el acta refleja lo aquí expuesto, es suficiente. Después de esto se aprueba el acta.

Puerto de Sagunto aclara que el compañero de Tabernes ya sabe a qué atenerse respecto al acta, y propugna de haber verificado la ausencia de todas las delegaciones, criticando que se quieran engalanar, y propone que se dé la pauta en el acta.

Se pasa a discutir el quinto punto del orden del día.

Sueca dice que el Pleno de Campesinos tiene que terminar cerrándolo con un mitin de clausura.

Alicante dice que esto tenía que haberse hecho antes y no ahora, puesto que la preparación del mitin reporta algún trabajo, y además, por lo visto en el desarrollo de las tareas del Pleno, no hay valores presentes para explicar debidamente el valor de este acto.

Masanasa se adhiere a Alicante. Vergel aboga por el mitin y que no sea de las mismas delegaciones del Pleno las que den el acto, y que se hagan los trabajos para radiarlo.

Utiel propone que la mesa pregunte si se acuerda que se celebre el mitin.

Carcagente se adhiere. Benifayó dice que tenemos compañeros que lo pueden dar. Pedralva dice que el Pleno se sale del orden del día, y después de varias intervenciones por las delegaciones se acuerda que se celebre el mitin el día 27 de los corrientes.

Bugarra propone que los compañeros que valgan para la tribuna que hagan una *tournee* de conferencias, y los mismos serán los oradores del mitin.

Alicante hace observar que el Comité de Relaciones aún no está

nombrado, y que se nombre una comisión que junto con el Secretario regional de campesinos hagan los trabajos del mitin.

Carcagente propone a Alfafar. Bugarra hace una proposición para que la Comarcal de Torrente sea la que realice este acto, y así se acuerda.

Alicante da cuenta de lo que se ha incautado, y que si no se recogen las cosechas el año próximo no se podrá sembrar. Habla sobre los abonos que la U. G. T. tiene incautados y que para adquirirlos tiene que hacer algunos trabajos que no están en nuestros medios. Tabernes, de que los delegados se abstengan de hacer historias.

Alicante dice que los puntos son para discutirlos.

Torrente habla sobre el quinto punto del orden del día y entiende que hay que apoderarse de las tierras y sucesivamente iremos apoderándonos de las demás materias que son necesarias para el cultivo.

Elda dice que es necesario que cada pueblo se desarrolle localmente.

Sueca entiende que se debe ir a la socialización de la tierra para evitar que la revolución caiga en manos que no debiera caer.

Carcagente, que hay que tomar la iniciativa y decirles a los compañeros de la U. G. T. si están con nosotros, y de lo contrario sabremos a qué atenernos.

Bugarra dice que entre las dos centrales sindicales se debe hacer el acuerdo pero no con la propaganda que hacen, pues nosotros, de continuar ellos así, haremos lo propio.

Paiporta refleja lo dicho por Torrente y Bugarra y pide el deslinde de los términos donde existe la desproporción de habitantes y término, y ha sido aprobado.

Vergel dice que este punto se coge a los demás como las ramas al tronco, y que si la U. G. T. quiere la reforma agraria, la C. N. T. va a la expropiación total de la burguesía; y así, casi todas las delegaciones se manifiestan en el mismo sentido.

Alfatar pregunta si la Federación Local está en el Pleno y se contesta que no, y dice que conste en acta su ausencia.

Elda dice que espera los resultados de este Pleno para tomar resoluciones en su comarca.

Carlet dice que se vaya a la abolición de la explotación del hombre por el hombre, y que hay un sindicato agrícola en el pueblo y éste no les quiere dar abono si no es con el dinero en la mano.

Nucia, a proposición incidental, dice que terminadas las palabras se nombre la ponencia que dictamine sobre el quinto punto.

Cullera dice que se lleva entre las dos organizaciones lo de las incautaciones.

Benifayó dice que es uno de los pueblos que con respecto a socialización será difícil por la poca organización de la C. N. T., y que de lo incautado tiene una lista para negociar en Banca y Bolsa.

Carcagente dice que también difiere el problema de organización de algunos pueblos; hay pocas de la C. N. T.

Y se pasa a nombrar la Comisión dictaminadora.

Pedralva propone a Sueca; Chelva a Tuéjar; Valle de Almonacid a Soneja; Alicante propone a Elda; Benisa a Lucía; Fortuna a Lorca; Lorca a Fortuna; Monte Alegre a Caudete; Mahora a Villa Molina.

Y se pasa al sexto punto, que son asuntos generales.

Buñol dice que hay que hacer un folleto de las actas; queda aprobado y que se distribuirá a cada Sindicato.

Bugarra habla de la nueva guardia y dice que nos la quieren mandar a los pueblos; se aprueba que no entren más guardias que los que hay en los pueblos mismos.

Sueca propone que se celebre un Pleno entre la U. G. T. y C. N. T.

Bugarra propone que se dé un voto de censura a las delegaciones que no habían llegado, y así queda acordado. Las delegaciones son las siguientes: Mazarrón, Alborache, Cieza, Vall de Uxó, Las Palas, Almazora, Alfara del Patriarca, Aldaya, Ribarroja, Jérica, Foyos, Alcira, San Mateo, Granja de la Costera, Sindicato de Corbera, Campanar, Masalavés, Fuente Encarroz y Bullas.

El Sindicato de Exportación propone que el que necesite semillas de patatas para la siembra que haga el encargo en Lauria, 20, lo cual queda aprobado, y respecto a abonos que se está a la disposición de lo que acuerde el Comité de la Federación Campesina.

Villajoyosa propone se tire, para dar publicidad, un semanario de la Federación Campesina; después de debatida esta proposición se acuerda que sea *Fragua Social* la que haga este servicio.

Silla propone que queden abolidos toda clase de impuestos de consumos, y queda aprobado.

Se pasa a nombrar la mesa y recaen en los siguientes:

Presidencia, Vergel.
Secretario de Actas, Silla.
Palabras, Beniopa.

Se levanta la sesión a la 1'30.

AE

ARCHIVOS
ESTATALES

Sexta sesión

Preside Vergel y actúa como Secretario de Actas Silla y como Secretario de Palabras Beniopa.

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

El camarada Presidente ruega a los congresistas sean breves y concretos en sus propuestas y aclaraciones.

Se da lectura al dictamen propuesto por la ponencia nombrada en la sesión quinta para dictaminar el quinto punto del orden del día, con el título "Problemas inmediatos que se presentan a los Sindicatos".

SOLUCIONES PRACTICAS

Por no tener el Secretario el acta de la quinta sesión aclarada para darle lectura, se toma en consideración que mientras se celebre la sesión sexta se prepare y se le dará lectura.

Fuenterrobles pide la palabra y propone que la ponencia está con acierto y cree que los congresistas deben ajustarse a las propuestas; varios congresistas divagán y proponen que se lea punto por punto el dictamen acordado así y se procede a la lectura del mismo. Se da lectura al primero y segundo punto del dictamen, aprobándose por unanimidad. Se lee el tercer punto y Alginet pide la palabra y expone que en la práctica sabe que da el caso que puede tener o atender más hanegadas de las que le corresponda; una aclaración de la ponencia dice que en el apartado cuarto están claras las propuestas de Alginet; Pedralva pide una explicación sobre lo que es la socialización de la tierra, y respecto a la pequeña propiedad Canet le da la explicación y dice que estamos hablando algo confusos y esto es falta de táctica, pues los catalanes están más prácticos que los valencianos, quedando demostrado en el desarrollo de sus organizaciones campesinas, y se lamenta que en la práctica los campesinos de la Región levantina demuestran una capacidad más concreta que en los comicios.

La ponencia da lectura al tercer apartado del dictamen, aprobándose.

Varias delegaciones proponen que se les atienda a los huérfanos, viudas y viejos.

Canet aclara y dice que este asunto lo practican localmente con ejemplaridad.

Se da lectura al apartado cuarto del dictamen.

Gandía dice que es una debilidad en nuestra actuación el respetar al pequeño propietario porque esto representa un germen que puede reproducirse, y propone que cada pueblo obre con arreglo a sus posibilidades.

La ponencia aclaraba Gandía, indicándole que trata este escrito lo por él indicado en el quinto apartado de la ponencia.

Alicante se extraña de que sea Gandía el que procediera a alarmarse sobre la propuesta de dejar libre la pequeña propiedad, siendo así que no tiene salida, porque si está controlado, todo repercutirá en contra de él.

Beniopa entiende que como está dictada la ponencia queda avallada la producción de estos pequeños propietarios por los Sindicatos.

Pedralva insiste que es un peligro el dejar al pequeño propietario.

Gandía propone que se lean los apartados que faltan del dictamen, porque lo que se debate está en la ponencia, y pasa a leerlo quedando aprobado por unanimidad.

Gandía propone que se concrete cómo se ha de sostener la Secretaría.

Alicante propone que se confeccionen sellos para corresponder al gasto de la Secretaría Regional de campesinos.

Sueca recuerda que consta en acta aprobada por el Congreso Regional de Campesinos que la Secretaría reside en el mismo local que actúa el Comité Regional de Levante.

Carcagente propone que sino disponen de local donde reside el Comité Regional de Levante para que actúe la Secretaría Regional de campesinos se requiese un local más amplio.

Valencia propone que quede solucionado con que resida la Secretaría Regional de campesinos en el local del Sindicato de Transporte y Exportación.

Sueca propone que se establezca una cuota de cinco o diez pesetas por comarcal para que principie a funcionar la Secretaría Regional de campesinos.

Lucía se suma a la propuesta de Sueca.

Gandía propone que se cotice por sello de cinco céntimos por afiliado al mes, y las necesidades nos enseñarán a lo que tendremos que recurrir.

Sueca, ahora, propone que se coticen 25 pesetas por comarcal para los gastos de primeros funcionamientos de Secretaría de la Federación Regional de Campesinos; se aprueba.

Silla propone que se designe el sueldo que ha de cobrar el secretario.

Masanasa propone que cobre el mismo salario que el secretario de la Regional de Levante, aprobándose por unanimidad.

Sueca propone que reúnan las comarcales para nombrar sus delegados, y los delegados comarcales se convocarán a una reunión para nombrar los delegados provinciales; se aprueba.

Bugarra propone que se apunte en todos los actos de propaganda la Federación Regional de Campesinos.

Bugara propon que se apunte en todos los actos de propaganda que se organicen en toda la Región el que se haga convencer a los pequeños propietarios lo equivocados que están en su actitud de trabajar individual.

Se da lectura al acta de la quinta sesión del Pleno Regional de Campesinos y se ruega que las divergencias que hayan las pasen por escrito.

Presidencia protesta de la actitud que han adoptado al no concurrir a la clausura del Congreso ninguna representación del Comité Regional de Levante.

Silla amplía la propuesta al Comité Nacional en caso de que tenga conocimiento de este comicio por no tener ninguna representación en el mismo, demostrando dicho Comité no tener interés en el Congreso de Constitución de la Federación Regional de Campesinos de Levante.

Alicante se adhiere a las protestas manifestadas por la presidencia y Silla y advierte que dichas quejas no se manifiestan públicamente, supuesto que los emboscados esperan recoger estas divergencias para hacer campaña contra las organizaciones proletarias.

Silla, ante la propuesta de Alicante, propone que estas quejas se las comuniquen a ambos Comités por correo.

El Presidente dice si hay algo más que tratar, y no haciendo uso nadie de la palabra dirige un elocuente discurso a los allí reunidos lleno de entusiasmo, cerrándose el acto con gran optimismo y satisfacción de los luchadores campesinos, que en este acto demostraron tener una solvencia capaz de llegar hasta la meta de sus aspiraciones.

Valencia, 20 de septiembre de 1936.—*El Presidente.*—*El Secretario de Actas.*—*El Secretario de Palabras.*

C. N. T.
A. I. T.